

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

6591 Publicación anexos I y II de la ordenanza de instalación fotovoltaicas en el municipio de Beniel.

En el BORM n.º 226, de 26.09.23, y, concretamente, en sus páginas 26935-26944, se inserta anuncio n.º 5580, relativo a la aprobación definitiva de la ordenanza de instalación fotovoltaicas en el municipio de Beniel.

Una vez revisada dicha publicación, se ha advertido que, aunque en el articulado de la citada Ordenanza se aluden a sendos modelos normalizados de Declaraciones Responsables, Anexos I y II, relativos a Comunicación Previa y Declaración Responsable, respectivamente, en dicha publicación los indicados Anexos I y II, no se incorporan, ni por tanto publican.

Por tanto, sirva la presente para corregir-adicionar la publicación n.º 5580, en su momento insertada en el BORM de forma incompleta. Los anexos en cuestión, son:

Anexo I. COMUNICACIÓN PREVIA PARA INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS MENOR O IGUAL A 10 KW DE POTENCIA.

Anexo II. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS MAYOR DE 10 KW Y HASTA 50 KW DE POTENCIA.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Beniel, a 7 de noviembre de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, María Carmen Morales Ferrando.



ANEXO I

COMUNICACIÓN PREVIA PARA INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS MENOR O IGUAL A 10 KW DE POTENCIA

DATOS SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

NIF/CIF:

Domicilio:

Localidad:

C. Postal:

Provincia:

E-mail:

Tlf:

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente (SÓLO PERSONA FÍSICA)

Correo ordinario:

Dirección:

Vía telemática:

E-Mail:

DATOS REPRESENTANTE (si procede):

Empresa / Nombre y apellidos:

Con D.N.I./C.I.F.:

Tlf:

Domiciliado/a en:

Localidad:

C. Postal:

Provincia:

E-mail para puesta a disposición de notificaciones:

EXPONE:

Que desea realizar una instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo.

Emplazamiento:

Referencia catastral del inmueble donde se localizan las obras:

DECLARA:

1. La parcela se encuentra en suelo: Urbano
 Urbanizable
 No urbanizable (Tramitación Uso Provisional) SI
2. La instalación se realiza sobre edificio, y este dispone de licencia urbanística: NO
3. La instalación se realiza sobre: Fachada
 Cubierta
 Suelo
4. La potencia de la instalación es menor o igual de 10 Kw
5. La parcela se encuentra en zona inundable/flujo preferente (*) SI NO

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar.

() En el supuesto de que la instalación se ubique en zona inundable/flujo preferente, deberá presentar "Declaración Responsable de Actuaciones en Zona inundable y de flujo preferente de cauces", de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el R.D. 849/1986 de 11 de abril.*

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (1):

- a) Fotocopia del NIF o CIF, según el titular sea persona física o jurídica, respectivamente.
- b) Instancia según modelo o solicitud normalizada del Ayuntamiento para la actuación que se pretende realizar.
- c) Declaración Responsable, según modelo o solicitud normalizada del Ayuntamiento (Anexo I), que incluirá como mínimo la acreditación de la identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación, emplazamiento de la instalación, referencia catastral del inmueble y tipología del mismo (unifamiliar, plurifamiliar, nave industrial...), presupuesto sin IVA, indicación de la fecha prevista en la cual se pretende iniciar la obra y medidas relacionadas con la evacuación de escombros (si se generan) y utilización de la vía pública, etc.
- d) Memoria Técnica de Diseño de la instalación conforme Reglamento de Baja Tensión, firmada por personal técnico competente o instalador autorizado. Deberá contener el presupuesto y la documentación gráfica suficiente para definir las obras e instalaciones a ejecutar (situación y emplazamiento, implantación de placas en cubierta, y en su caso esquemas de conexión de placas y unifilares y planos de alzado y sección que permitan comprobar el cumplimiento de las normas de integración paisajística y de condiciones de instalación que se definen en la presente ordenanza).
- e) Certificado Técnico de Instalación suscrito por técnico competente justificativo de la seguridad estructural del conjunto de la instalación, incluida la cubierta.
- f) Acreditación del técnico competente mediante alguno de estos documentos: Declaración responsable del técnico y copia DNI del técnico o Visado o registro de intervención profesional o Certificado de colegiación. Se podrá considerar válido otros documentos equivalentes.
- g) Plano en planta de la parcela en la que se grafíe la ubicación de la instalación que se pretende sobre el edificio.
- h) Fotografía actual con perspectiva suficiente de la zona en cubierta donde se pretende emplazar la futura instalación de los paneles solares (solo se considera correcto imágenes actualizadas, por lo que no se aceptan imágenes de ningún servidor de aplicaciones de mapas en la web).
- i) Documentación exigida por la normativa ambiental cuando proceda.
- j) Certificado Final de Obra a la finalización de la instalación.

Los servicios técnicos municipales si así lo estiman oportuno, podrán solicitar documentación adicional o eximir de alguno de los documentos anteriormente indicados.

(1) Ordenanza Municipal de Instalación de Placas Fotovoltaicas en el Municipio de Beniel

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que cumplo todos los requisitos exigibles para la ejecución de la obra descrita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo necesario. Adjunto presento la documentación indicada al dorso.

(FIRMA)

En Beniel, a

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, el Ayuntamiento de Beniel, como responsable del tratamiento, le informa de que sus datos de carácter personal serán tratados con la finalidad de poder tramitar esta solicitud / declaración. El tratamiento se basa tanto en la obligación legal como en el cumplimiento de una misión de interés público. No se prevé cesiones salvo las obligadas por Ley. No se prevé transferencias internacionales de datos a terceros países. Puede ejercitar sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, portabilidad y limitación dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Beniel – LOPD, Plaza Ramón y Cajal, 10, acompañando el mismo de un documento válido para su identificación, así como dirigiendo un correo electrónico a la dirección dpo@beniel.es. Puede consultar la política de privacidad en www.beniel.es/politica-privacidad.



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS MAYOR DE 10 KW Y HASTA 50 KW DE POTENCIA

DATOS SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

NIF/CIF:

Domicilio:

Localidad:

C. Postal:

Provincia:

E-mail:

Tlf:

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente (SÓLO PERSONA FÍSICA)

Correo ordinario:

Dirección:

Vía telemática:

E-Mail:

DATOS REPRESENTANTE (si procede):

Empresa / Nombre y apellidos:

Con D.N.I./C.I.F.:

Tlf:

Domiciliado/a en:

Localidad:

C. Postal:

Provincia:

E-mail para puesta a disposición de notificaciones:

EXPONE:

Que desea realizar una instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo.

Emplazamiento:

Referencia catastral del inmueble donde se localizan las obras:

DECLARA:

1. La parcela se encuentra en suelo: Urbano
 Urbanizable (Tramitación Uso Provisional)
 No urbanizable (Tramitación Uso Provisional)
2. La instalación se realiza sobre edificio, y este dispone de licencia urbanística:
3. La instalación se realiza sobre: Fachada
 Cubierta
 Suelo
4. La potencia de la instalación es mayor de 10 Kw y hasta 50 Kw de potencia
5. La parcela se encuentra en zona inundable/flujo preferente (*)

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar.

() En el supuesto de que la instalación se ubique en zona inundable/flujo preferente, deberá presentar "Declaración Responsable de Actuaciones en Zona inundable y de flujo preferente de cauces", de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el R.D. 849/1986 de 11 de abril.*

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (1):

- a) Fotocopia del NIF o CIF, según el titular sea persona física o jurídica, respectivamente.
- b) Instancia según modelo o solicitud normalizada del Ayuntamiento para la actuación que se pretende realizar.
- c) Declaración Responsable, según modelo o solicitud normalizada del Ayuntamiento (Anexo II), que incluirá como mínimo la acreditación de la identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación, emplazamiento de la instalación, referencia catastral del inmueble y tipología del mismo (unifamiliar, plurifamiliar, nave industrial...), presupuesto sin IVA, indicación de la fecha prevista en la cual se pretende iniciar la obra y medidas relacionadas con la evacuación de escombros (si se generan) y utilización de la vía pública, etc.
- d) Memoria Técnica redactada y firmada por personal técnico competente. Este proyecto cumplirá con el contenido mínimo indicado para instalaciones industriales que figura en la RESOLUCIÓN Resolución de 4 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se desarrolla la Orden de 9 de septiembre de 2002 de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas. Este proyecto será complementado con la descripción de las obras necesarias, la documentación gráfica suficiente para comprobar el cumplimiento de las normas de integración paisajística y de condiciones de instalación de esta ordenanza, el estudio o estudio básico de seguridad y salud y el estudio de gestión de residuos. Se contemplarán las características técnicas de la instalación, disposición en cubierta, accesibilidad a la instalación, programa de mantenimiento, seguridad estructural.
- e) Certificado Técnico de Instalación suscrito por técnico competente justificativo de la seguridad estructural del conjunto de la instalación, incluida la cubierta.
- f) Acreditación del técnico competente mediante alguno de estos documentos: Declaración responsable del técnico y copia DNI del técnico o Visado o registro de intervención profesional o Certificado de colegiación. Se podrá considerar válido otros documentos equivalentes.
- g) Fotografía actual con perspectiva suficiente de la zona en cubierta donde se pretende emplazar la futura instalación de los paneles solares (solo se considera correcto imágenes actualizadas, por lo que no se aceptan imágenes de ningún servidor de aplicaciones de mapas en la web).
- h) Documentación exigida por la normativa ambiental cuando proceda.
- i) Certificado Final de Obra a la finalización de la instalación.

Los servicios técnicos municipales si así lo estiman oportuno, podrán solicitar documentación adicional o eximir de alguno de los documentos anteriormente indicados.

(1) Ordenanza Municipal de Instalación de Placas Fotovoltaicas en el Municipio de Beniel

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que cumplo todos los requisitos exigibles para la ejecución de la obra descrita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo necesario. Adjunto presento la documentación indicada al dorso.

(FIRMA)

En Beniel, a

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, el Ayuntamiento de Beniel, como responsable del tratamiento, le informa de que sus datos de carácter personal serán tratados con la finalidad de poder tramitar esta solicitud / declaración. El tratamiento se basa tanto en la obligación legal como en el cumplimiento de una misión de interés público. No se prevé cesiones salvo las obligadas por Ley. No se prevé transferencias internacionales de datos a terceros países. Puede ejercitar sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, portabilidad y limitación dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Beniel – LOPD, Plaza Ramón y Cajal, 10, acompañando el mismo de un documento válido para su identificación, así como dirigiendo un correo electrónico a la dirección dpo@beniel.es. Puede consultar la política de privacidad en www.beniel.es/politica-privacidad.